



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00086538- -UNC-ME#FCQ

VISTO

El pedido formulado por la estudiante Agustina Lucia ROMERO (DNI. 37315638), por la cual solicita que se le reconozca como equivalencia las asignaturas Farmacología y Toxicología cursadas y aprobadas en la carrera de Bioquímica con la asignatura Farmacología I y Toxicología de la carrera de Farmacia; y

ATENTO:

A lo adjuntado por el Área de Enseñanza;

A lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Directivo 346/2013;

Al visto bueno del Secretario Académico;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar a la estudiante Agustina Lucia ROMERO (DNI. 37315638), equivalencia de las asignaturas Farmacología y Toxicología cursadas y aprobadas en la carrera de Bioquímica con la asignatura Farmacología I y Toxicología de la carrera de Farmacia, con la calificación que se detalla a continuación:

| Asignatura | Calificación |
|----------------|-------------------|
| Farmacología I | 7,50 (siete c/50) |
| Toxicología | 8,50 (ocho c/50) |

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-